

# Las políticas de seguridad y defensa como valor público y bien común

Security and Defense Policies as a Public Value and Common Good

XAVIER TORRENS

Universidad de Barcelona, España

Una nueva perspectiva de la seguridad y la defensa centrada en el enfoque de bienes comunes abre la puerta a una relación entre Estado y sociedad con gobernanza. De hecho, se trata de una nueva forma de legitimación política del uso de la fuerza para garantizar la seguridad realzándola como bien común (Ostrom, 1900) y como valor público (Moore, 1998).

En el escenario actual de riesgos, cada vez la política de seguridad se desarrolla más allá de lo que algunos han llamado en decir lo estrictamente securitario. En este sentido, la teoría de los bienes comunes es un marco conceptual clave para comprender la transformación y el cambio de paradigma en las políticas de seguridad. Las cuestiones que se plantean en este monográfico giran en torno al marco teórico-conceptual de los bienes comunes, o bien a algunos de sus elementos. Desde la perspectiva de los bienes comunes, la seguridad y la defensa, y sus políticas públicas, tienen en cuenta el valor que se crea a partir de las dinámicas entre distintos actores.

Así, primero, se plantea en la seguridad marítima el tratamiento del mar se realiza desde una perspectiva militar y, a la vez, es entendido como bien común. Ello supone reconocer la importancia fundamental del mar para el desarrollo de las naciones, así como para el bienestar internacional. Después, en lo que se refiere a la política de seguridad y defensa de la Unión Europea, se aborda como innovar en valor este bien común que es la seguridad internacional. Y lo hace tratando el tema de las Fuerzas Armadas Europeas, conociendo primero el porqué de la consolidación de la aeronave F-35. Posteriormente, centrados en abonar el enfoque de abordar la seguridad desde la perspectiva del bien común, conocemos de primera mano el estudio que aúna una política educativa y cultural para la Prevención del Extremismo Violento, adentrándonos en una experiencia educativa pionera del espacio dialógico en el Máster en Políticas de Seguridad Global: Prevención del Extremismo Violento de la Universidad de Barcelona, en la cual se abordan el Holocausto, el Gulag, el feminicidio y el terrorismo yihadista. A continuación, se analiza la seguridad en relación a la convivencia ciudadana. Y como se inserta en un monográfico sobre la seguridad como bien común, se explica el espacio público, no únicamente desde la idea de propiedad o titularidad pública que comporta el dominio público, sino también desde su concepción como bien común. Seguidamente, se explica la seguridad urbana con una evaluación tridimensional que permite diseñar, implementar, monitorear y evaluar las políticas de

*Revista de Estudios en Seguridad Internacional*, Vol. 9, No. 1, (2023), pp. i-vi.  
<http://www.seguridadinternacional.es/resi/index.php/revista>

ISSN: 2444-6157. DOI: <http://dx.doi.org.10.18847/1.17.1>

seguridad municipal con un estudio de caso específico. Finalmente, todos los anteriores estudios quedan amparados bajo la teorización de la seguridad y defensa como bienes comunes.

Los estudios que conforman este monográfico permiten tener una visión amplia de las políticas de seguridad y defensa tanto a nivel internacional como en el ámbito local. Se presentan así, con esta estructura. Los tres primeros artículos abordan temas de investigación referidos a la seguridad internacional. Los dos siguientes artículos tratan como objeto de estudio la seguridad local. El último artículo nos presenta como colofón un abordaje teórico de la seguridad y la defensa como bienes comunes.

Precisamente, este trabajo se enmarca dentro del proyecto I+D+i “Administración compartida y bienes comunes: derecho y políticas públicas mediante gobernanza colaborativa” (PID2020-114735GB-I00), financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Como proyecto I+D+i se engloban políticas públicas diversas entrelazadas con el enfoque de bienes comunes. Como monográfico de la Revista de Estudios en Seguridad Internacional se centra en la presentación de innovaciones en valor aplicados, primero, a la seguridad internacional y, luego, también a la seguridad local, para observar los lugares comunes entre ambos niveles o tipos de seguridad.

Las innovaciones que se formulan abarcan desde estudios que abordan conceptos novedosos en el ámbito de la seguridad marítima, como la ceguera marítima (*Sea Blindness*), o herramientas de políticas de impacto como el océano azul (*Blue Ocean*). Otras innovaciones se focalizan en el marco teórico, como la consideración del espacio público como un bien común. Supone una innovación docente el nacimiento de la primera asignatura de Derechos Humanos y Literatura en las universidades españolas que aborda la Prevención del Extremismo Violento (PEV). Otra innovación reside en la aplicación de modo concurrente de tres marcos teóricos (gobernanza de Kooiman, tipología de políticas públicas de Lowi y Wilson, y nueva gestión pública de Osborne y Plastrik) a un objeto de estudio en materia de seguridad. Y en esta senda de innovar mediante el marco teórico surge el capítulo en el cual se plantea la transición de una visión de la seguridad y defensa como bienes públicos puros a un enfoque de bienes comunes.

#### EL MAR COMO BIEN COMÚN PARA VISLUMBRAR LA SEGURIDAD MARÍTIMA

La primera investigación que se presenta lleva el título de “La ‘Ceguera Marítima’: características, consecuencias y alternativas. Alemania, Brasil y la Organización Marítima Internacional en comparación”, cuyos autores son el Doctor y profesor de Ciencia Política Herminio Sánchez de la Barquera y Arroyo y la autora Mariléia Aparecida de Oliveira Montes. Este estudio aborda un concepto novedoso dentro de la seguridad marítima: la ceguera marítima (*Sea Blindness*) (Feldt, 2013; Martin, 2019; Mundstock, 2016). Y este marco conceptual se aplica a tres actores, como son dos países (uno europeo, Alemania, y otro latinoamericano, Brasil), y una organización internacional, la Organización Marítima Internacional.

La importancia del mar en la seguridad, además de desde una perspectiva militar, incluyendo también la visión del desarrollo de las naciones, del bienestar internacional, así como, incluso para los intereses geopolíticos. En este sentido, el estudio aborda el caso de Brasil como país emergente, invierte en construcción naval con visión estratégica (Sánchez de la Barquera, 2021). El mar como bien común refuerza la

seguridad. En el contexto de las guerras mundiales quien dominaba el mar dominaba el mundo. La relevancia del mar destaca como elemento clave en otros ámbitos de la seguridad como la ambiental, la alimentaria, la sanitaria, la económica, la humana. En línea con mares y océanos, tal es la relevancia de estas aguas que es la que da nombre a una herramienta clave para el diseño de la Política de Defensa.

El concepto de ceguera marítima visibiliza y muestra el riesgo de no atender a esta especie de “miopía marítima”, un concepto, el de *Myopia* que volveremos a encontrar en el segundo artículo de este monográfico, dedicado a la política común de seguridad y defensa europea.

#### EL OCÉANO AZUL DE LA POLÍTICA DE DEFENSA EUROPEA EN EL DISEÑO DE UNA POLÍTICA PÚBLICA PARA EL BIEN COMÚN

¿Qué es el océano azul de la política común de seguridad y defensa de la Unión Europea? Esta pregunta tiene respuesta en el estudio ‘El océano azul de la política común de seguridad y defensa’, del profesor de Ciencia Política y Doctor Xavier Torrens. Dilucidar si los Estados europeos algún día podrán concebir unas Fuerzas Armadas Europeas ya se aborda en el libro ‘La construcción de una política exterior y de seguridad común en Europa’ (Baqués, 2023). Lo que se esclarece en este artículo es una aproximación básicamente de *policy-making* (Noveck, 2022), centrada en el *policy design* (Barzelay, 2019). Esto nos permite visualizar si se podrá o no contribuir a la seguridad y defensa como bienes comunes, si Europa se plantea ser un A<sup>2</sup>E (actor estratégico con autonomía estratégica).

Como todavía no es algo profuso en la academia española trabajar la política de seguridad y defensa entendida como *policy design*, este estudio explica detalladamente uno de los instrumentos de la caja de 80 herramientas de las políticas de impacto (Torrens, 2023, 2024). Focalizados en la herramienta de la estrategia de la capacitación y en la técnica de la capacitación innovadora, se estructura la herramienta del océano azul. Primero se describe mediante el caso práctico de la aeronave F-35. Luego, una vez se aprende a conocer en qué consiste la creación de un océano azul, se aplica al estudio de caso de esta investigación centrada en la política común de seguridad y defensa de la Unión Europea.

#### LITERATURA PARA LA PREVENCIÓN DEL EXTREMISMO VIOLENTO. EL ESPACIO DIALÓGICO COMO POLÍTICA DE SEGURIDAD

Innovación docente es lo que plantea en la investigación “Derecho humano a la seguridad: Prevención del Extremismo Violento con Vasili Grossman” la Doctora y profesora de Derecho Administrativo de la Universidad de Barcelona Verónica Yasmín García Morales. Este estudio abona al enfoque de abordar la seguridad desde la perspectiva del bien común. En este caso, el estudio aúna una política educativa y cultural para la Prevención del Extremismo Violento (Aiello; Puigvert, & Schubert, 2018), planteándolo como una materia desarrollada como espacio dialógico (García Morales, Baqués y Torrens, 2021) y con un enfoque dialógico (Habermas, 2010).

Observamos una crónica humanista sobre los soldados de la Segunda Guerra Mundial, la propaganda totalitaria que el comunismo estalinista llevó a cabo con el papel de salvador que se asignó al Ejército Rojo y la batalla de Stalingrado como un cauce para la ideología del nacionalismo estatal. Todo ello mediante un diálogo como

espejo de los totalitarismos de Hitler y Stalin de la mano de un libro, ‘Vida y destino’ de Vasili Grossman (2018 [1961]), una potente novela antitotalitaria que refleja el método del extremismo violento: terror, discurso de odio y sumisión.

#### EL ESPACIO PÚBLICO COMO BIEN COMÚN PARA LA CONVIVENCIA CIUDADANA

“El espacio público como bien común. Seguridad y convivencia ciudadana” es el estudio del Catedrático de Derecho Administrativo, Doctor Vicenç Aguado i Cudolà, investigador principal del proyecto I+D+i “Administración compartida y bienes comunes: derecho y políticas públicas mediante gobernanza colaborativa” (PID2020-114735GB-I00), en el que se enmarca este monográfico de la Revista de Estudios de Seguridad Internacional (RESI). Este estudio abona al enfoque de abordar la seguridad desde la perspectiva del bien común y a través de su mejora normativa (Lasagabaster, 2018).

En este caso, el estudio aúna la vertiente de la sostenibilidad social, el derecho a la ciudad y el ejercicio igualitario de libertades en el espacio. En este sentido, se pone de relieve como la regulación jurídico-administrativa del espacio público (Aguado, 2007), ha estado más enfocada a la reacción ante posibles “riesgos” o actores y actividades “molestas”. Tesis de las ventanas rotas y estigmatización y exclusión. En este caso, el espacio público como bien común contribuye a mejorar la seguridad desde la igualdad y la sostenibilidad social (García Morales, 2019). Destaca, como en el estudio de caso de los serenos (Aguado, 2020), la participación de la ciudadanía en la gestión de los espacios públicos mediante reglamentos de administración compartida y pactos de colaboración.

#### EVALUACIÓN TRIDIMENSIONAL DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD PÚBLICA

En este monográfico se destaca la importancia de diseñar a través de la evaluación de la política de seguridad. Específicamente, mediante la “Evaluación tridimensional de la política de seguridad pública del Ayuntamiento de Puebla, (México)” del Doctor y profesor de Ciencia Política Rafael Guzmán Torres. En primer lugar, se incorpora el enfoque de la gobernanza de la seguridad pública aplicada a un gobierno local (Kooiman, 1993, 2000).

En segundo lugar, a partir de la tipología de políticas públicas de Lowi (1972, 1992) y de Wilson (1980) se aprecia con mayor énfasis la etapa de planeación de la política de seguridad pública. Finalmente, en tercer lugar, se analiza la política de seguridad urbana del gobierno local desde el enfoque de la nueva gestión pública de Osborne y Plastrik (1998, 2018). Los tres enfoques contribuyen a un análisis politológico tridimensional que da cauce a un mayor y mejor conocimiento de las políticas de seguridad, atendiendo a la complejidad y diversidad de actores que participan a nivel estructural en las mencionadas políticas de seguridad pública.

#### SEGURIDAD Y DEFENSA COMO BIENES COMUNES

La introducción de la perspectiva de la seguridad y defensa como bienes comunes se formula en el capítulo “Seguridad y defensa: de bienes públicos puros a un enfoque de bienes comunes” del profesor de Ciencia Política Valente Talabs. Conocemos a través de su estudio teórico porque el concepto de bien común es un principio de acción y

cooperación comunes en el ámbito público (Nebel, 2018). Seguridad y defensa son concebidos como bienes comunes que son creados.

Para ello nos cercioramos de los elementos diferenciadores entre bienes comunes y bienes públicos. Uno de los factores claves será el planteamiento referido al Estado y la sociedad en la provisión de seguridad y defensa, garantizando los bienes a todos los miembros de la comunidad política. Esto conlleva cambios en los clásicos ejemplos de bienes públicos puros como son la seguridad y defensa. Se cierra así un monográfico que muestra y demuestra las ventajas que conlleva para el Estado abordar la seguridad y la defensa con el enfoque de bienes comunes antes que en su perspectiva tradicional como bienes públicos puros. Todo ello, y ello transcurre a lo largo de todos los capítulos de este monográfico, nos permite profundizar en los asuntos públicos hacia el bien común con elementos analíticos valiosos.

#### NOTA SOBRE EL AUTOR:

**Xavier Torrens** es Profesor titular de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad de Barcelona. Subdirector de la Cátedra Políticas Públicas, Impacto Social y Control Judicial de la UB. Codirector del Máster en Políticas de Seguridad Global: Prevención del Extremismo Violento de la UB. Codirector del Máster en Políticas Públicas: Políticas Sociales y Sostenibilidad de la UB. Autor del libro '*Políticas de impacto*' (Tecnos, 2024, en prensa). Coeditor del '*Manual de Ciencia Política*' (Tecnos, 7ª edición, 2023). Coeditor de la obra '*Ideologías y movimientos políticos contemporáneos*' (Tecnos, 4ª edición, 2020). Este trabajo se enmarca dentro del proyecto I+D+i "Administración compartida y bienes comunes: derecho y políticas públicas mediante gobernanza colaborativa" (PID2020-114735GB-I00), financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Correo electrónico: [xaviertorrens@ub.edu](mailto:xaviertorrens@ub.edu)

#### REFERENCIAS

Aiello, Emilia; Puigvert, Lidia & Schubert, Tinka (2018), "Preventing violent radicalization of youth through dialogic evidence-based policies", *International Sociology*, Vol. 33, No. 4, pp. 435-453.

Aguado i Cudolà, Vicenç (2007), *Derecho de la Seguridad Pública y Privada*, Cizur Menor: Thomson Reuters Aranzadi.

— (2020), "El resurgir de los serenos en el ámbito local: entre la seguridad privada y la convivencia ciudadana", *Revista Catalana de Dret Públic*, No. 61, pp. 112-128. <https://doi.org/10.2436/rcdp.i61.2020.3487>

Barzelay, Michael (2019), *Public Management as a Design-Oriented Professional Discipline*, Northampton: Elgar.

Baqués, Josep (2023), *La construcción de una política exterior y de seguridad común en Europa*, Madrid: Catarata.

Feldt, Lutz (2013), "Sea Blindness – ein Faktor der Maritimen Sicherheit", en Bruns, Sebastian; Petretto, Kerstin & Petrovic, David (eds.), *Maritime Sicherheit*, Wiesbaden: Springer VS, pp. 17-21.

García Morales, Verónica Y. (2019), "Derecho a la ciudad y planeamiento urbanístico municipal", *Anuario de Derecho Municipal*, No. 13, pp. 133-163.

García Morales, Verónica Y.; Baqués Quesada, Josep y Torrens, Xavier (2021), “Literatura dialógica en la prevención del extremismo violento (PEV): el discurso de odio ustacha”, *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, No. 128, pp. 201-224. <https://doi.org/10.24241/rcai.2021.128.2.201>.

Grossman, Vasili (2018 [1961]), *Vida y destino*, Barcelona: Galaxia Gutenberg.

Habermas, Jürgen (2010), *Teoría de la acción comunicativa*, Madrid: Trotta.

Kooiman, Jan (ed.) (1993), *Modern Governance*, Sage.

— (2000), “Societal Governance: Levels, Modes and Orders of Socio Political Interaction”, en VV.AA. (eds), *Debating Governance. Authority, Steering and Democracy*, Oxford University Press, pp. 138-164

Lasagabaster Herrarte, Iñaki (2018), “Normativa local reguladora del espacio público: ordenanza y ciudadanía”, en Cubero Marcos, José I. y Lasagabaster Herrarte, Iñaki (Coords.), *Espacio público y ordenanzas locales: estudio sobre su régimen jurídico*, Instituto Vasco de Administración Pública – Herri Ardulararitzaren Euskal Erakundea, pp. 21-71.

Lowi, Theodore (1972), “Four Systems of Policy, Politics and Choice”, *Public Administration Review*, Vol. 32, No. 4, pp. 298-310.

— (1992), “Políticas públicas, estudio de caso y teoría política”, en Aguilar, Luis F. (1996), *La hechura de las políticas públicas. Antología II*, Miguel Ángel Porrúa, pp. 89-118.

Martin, Peter J. (2019), “The strategic implications of ‘sea blindness’ in the Australian LNG trade dynamic”, *Australian Journal of Maritime & Ocean Affairs*, Vol. 11, No. 4, pp. 218–229: <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/18366503.2019.1686196>

Moore, Mark H. (1998), *Gestión estratégica y creación de valor en el sector público*, Barcelona: Paidós.

Mundstock, Patrick (2016), “Sea Blindness – Wie spinnt man einen maritimen Erzählfaden”, *Meer Verstehen, blog del Instituto Marítimo Alemán (Deutsches Maritimes Institut)*: <https://meerverstehen.net/2016/12/16/sea-blindness-wie-spinnt-man-einen-maritimen-erzaehlfaden-2/>

Nebel, Mathias (2018), “Operacionalizar el bien común. Teoría, vocabulario y medición”, *Revista Metafísica y Persona*, Vol. 10, No. 20.

Noveck, Beth S. (2022), *Cómo resolver problemas públicos*, Barcelona: Galaxia Gutenberg.

Osborne, David y Plastrik, Peter (1998), *La reducción de la burocracia*, Paidós.

— (2018), *Herramientas para transformar el gobierno*, Paidós.

Ostrom, Elinor (1990), *Governing the Commons: The Evolution of Institutions for Collective Action*, Cambridge: Cambridge University Press.

Sánchez de la Barquera y Arroyo, Herminio (2021), “Die See-Komponente in den Streitkräften Lateinamerikas am Beispiel Brasiliens, Kolumbiens und Mexikos”, *Österreichische Militärische Zeitschrift (Austria)*, No. 5, 2021, pp. 592-598. Existe una versión en inglés, de la misma revista, disponible en: [https://www.oemz-online.at/display/ZLIntranet/AMJ+2021?preview=%2F50629689%2F63733991%2F2105\\_OnlineVersion.pdf](https://www.oemz-online.at/display/ZLIntranet/AMJ+2021?preview=%2F50629689%2F63733991%2F2105_OnlineVersion.pdf)

Torrens, Xavier (2023), “Dirección y gestión pública”, en Caminal, Miquel y Torrens, Xavier (ed.), *Manual de Ciencia Política*, Madrid: Tecnos.

— (2024, en prensa), *Políticas de impacto*, Madrid: Tecnos.

Villarreal Cantú, Eduardo (2019), *Instrumentos de políticas públicas*, Ciudad de México: Siglo XXI.